

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA  
(Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)**

**ACTA  
DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020**

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 11 horas y 05 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero y los congresistas accesitarios Orestes Sánchez Luis, Rita Ayasta De Díaz y María Bartolo Romero, contando con el quórum reglamentario, se inicia la duodécima sesión extraordinaria.

**II. ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Conforme a la agenda prevista, el PRESIDENTE invita al señor Máximo San Román Cáceres, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre la relación amical o laboral con el señor Richard Javier Cisneros Carbadillo; y, el conocimiento y apoyo brindado, de ser el caso, para la realización de consultorías o locaciones de servicio del señor Cisneros Carbadillo en el Ministerio de Cultura; en el marco de la investigación de los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha, hasta por el término de 45 días calendario (Moción de Orden del Día N° 10970).

El PRESIDENTE señala que, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, se pasará a sesión reservada. Enseguida, refiere que dicha norma prevé la facultad de dos congresistas para solicitar el carácter público de la sesión con las excepciones señaladas en dicha disposición.



En este estado, los congresistas Robinson Gupioc Ríos, José Ancalle Gutiérrez y Marcos Pichilingue Gómez solicitan que la sesión sea pública. Es aprobado por mayoría, con los votos de los congresistas Edgar Alarcón Tejada, Nelly Huamaní Machaca, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Héctor Maquera Chávez, Carolina Lizárraga Houghton, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama y Felícita Tocto Guerrero, un voto en contra, de la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre. No se registran abstenciones.

El señor Máximo San Román Cáceres, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida con facultades de comisión investigadora de acuerdo a la Moción de Orden del Día N° 10970, inicia su exposición manifestando que el tema no merece mayor consideración. Señala que durante su

gestión sostuvo múltiples reuniones pues tenía una política de puertas abiertas. Reconoce haber recibido al señor Richard Cisneros Carbadillo, quien habría pedido la reunión en Palacio de Gobierno en diciembre de 2017. Rechaza haberlo convocado y que no trataron temas vinculados a alguna consultoría política. Afirma desconocer las circunstancias en que se llevó a cabo la reunión; en la cual, según menciona, trataron temas intrascendentes cuyos detalles no los recuerda. Asegura que no volvió a hablar con el señor Richard Cisneros Carbadillo; y, niega tener algún vínculo amical o laboral con él.

El PRESIDENTE agradece la exposición del señor Máximo San Román Cáceres y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta si compartía oficina con el entonces vicepresidente Martín Vizcarra Cornejo y la señora Karen Roca Luque, y si ha tenido conversación con algún miembro del Poder Ejecutivo desde el 12 de junio a la fecha; si es cierto que el 17 de diciembre del 2017 envió un correo electrónico a una funcionaria de Palacio de Gobierno indicando que atendería al señor Richard Cisneros Carbadillo. El invitado responde que sí había recibido un mensaje de whatsapp de la señora Karen Roca Luque por haberla mencionado en una comunicación periodística. Sobre el supuesto envío del correo electrónico, manifiesta que no recuerda.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez pregunta si invitó al señor Richard Cisneros Carbadillo a Palacio de Gobierno, haciendo referencia a sus declaraciones; si ha considerado el inicio de acciones legales sobre el particular. El invitado descarta lo señalado por el congresista.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton llama la atención de las diversas versiones del invitado en los medios de comunicación y pregunta en qué circunstancias llegó el señor Richard Cisneros Carbadillo a su oficina. El invitado Máximo San Román Cáceres responde que no puede precisar con quién coordinó la reunión ni en qué circunstancias llegó a su oficina.

El congresista Wilmer Bajonero Olivas consulta si había tenido conversaciones con algún ministro de Cultura desde el año 2016 a la fecha. El invitado, Máximo San Román Cáceres niega contacto alguno con la mencionada cartera ministerial y exhorta a los miembros de la Comisión a preguntar al señor Jorge Apoloni Quispe, quién le pidió que contraten al señor Richard Cisneros Carbadillo, asegurando que así se encontrará el “hilo”.

El congresista Robinson Gupioc Ríos aclara que su participación era trascendental para esclarecer los comentarios del señor Richard Cisneros Carbadillo y sus propias contradicciones. Asimismo, indica que se solicite a Palacio de Gobierno el registro de visitas del invitado durante el periodo en que se desempeñó como consejero presidencial.

El PRESIDENTE inquiera si la señora Karen Roca Luque pudo haber influenciado en los contratos del señor Richard Cisneros Carbadillo. El invitado manifiesta desconocer lo referido.

La congresista Nelly Huamaní Machaca pregunta si estaría de acuerdo en que se levante el secreto de sus cuentas bancarias y de comunicaciones, y si participaría en un examen de polígrafo. El señor Máximo San Román Cáceres expresa que continúen investigando con las medidas que consideren convenientes.

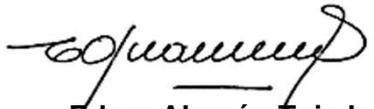
Participan, además, los congresistas Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, José Ancalle Gutiérrez y Yeremi Espinoza Velarde.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Máximo San Román Cáceres; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

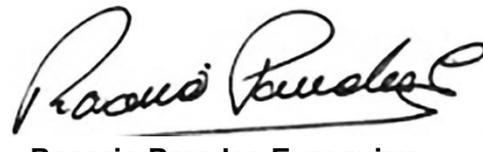
Culminada la presentación del señor Máximo San Román Cáceres, la Comisión pasa a sesión reservada con la finalidad de examinar la variación de la condición de citado a investigado de los involucrados en el marco de la aprobación de la Moción de Orden del Día N° 10970.

Se pasa a sesión reservada, siendo las 12 horas y 32 minutos y culmina a las 12 horas y 48 minutos del miércoles 17 de junio de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



**Edgar Alarcón Tejada**  
Presidente



**Rosario Paredes Eyzaguirre**  
Secretaria